

cia los 45° de latitud, donde dió nombre de Nueva Albión á la tierra allí descubierta.

Al enterarse el Virrey de la presencia del pirata en la Mar del Sur, reunió una armada de once navíos, que puso al mando de Pedro Sarmiento Gamboa, para que le esperase á la salida del estrecho de Magallanes, suponiendo cándidamente que aquella sería su retirada; pero Drake, en tanto, reconocía las costas septentrionales del Nuevo Mexico, daba nombre á tierras ya visitadas y á algunas no vistas por los españoles, y descendiendo luego á las Molucas volvía á Inglaterra por el Cabo de Buena Esperanza, casi al mismo tiempo que llegaba á España Sarmiento, quien, cansado de esperar, dejó el Estrecho para dar cuenta á la corte de lo sucedido. Sabedores á su vez los piratas ingleses y franceses de las Antillas, maestros en el oficio de Hawkins y del mismo Drake, de que con la ausencia de los navíos de guerra mandados por Sarmiento estaba indefensa la costa del Sur, armaron en Jamaica una expedición, dirigida por Ojemkam, que, desembarcando en la ensenada del Darién, remontó el istmo, descendió á la costa, donde fabricaron un bergantín, y saliendo á piratear apresaron en la isla de las Perlas un navío con 60.000 doblas de oro y otro con 100.000 pesos: riqueza que no pudieron al cabo disfrutar, por la diligencia y buen acierto del Gobernador de Tierra-Firme, que, prendiendo á los piratas principales, dispuso se les ejecutara en Panamá.

La confiada España, tardía siempre en las resoluciones que más le interesan, no pensó, hasta después de ser víctima de las depredaciones de Drake, en adoptar medidas que pusieran á salvo sus propiedades é impidieran la perpetración de tales excesos. Prefirió entonces fortificar el estrecho de Magallanes, para impedir el paso á las naves extranjeras, cuando debiera antes atender á crear una verdadera

marina nacional, aunque copiase de Inglaterra la organización y aun las mejoras en la construcción de buques; pero nuestros políticos fundarían, acaso, sus decisiones en el ejemplo histórico que presenta al español menos dispuesto á atacar que á defenderse, y enviaron á este efecto la desgraciada escuadra de Diego Flórez Valdés, que si no pudo realizar los deseos de quien acordó aprestarla, nos privó, en cambio, con su mala fortuna, de algunos navíos y de no pocos hombres, que perecieron al furor de las tormentas.

En esto mudó de Virrey el Perú, y el nuevo, D. Martín Enríquez, acreditado por su larga gobernación en Mexico, si prometía mucho, casi nada hizo en este importantísimo asunto, quizás por creer definitivo el remedio aplicado á los piratas en Panamá. Entendiéndolo así, ocupóse en extender los beneficios de la paz, fundando en Lima el colegio de San Martín para la enseñanza de las Letras humanas y de la Jurisprudencia y Teología, y mejorando el servicio de correos. Aprovechó, al efecto, el cumplimiento de la cédula que le mandaba dar posesión al Correo mayor del Reino, estableciendo el de Arequipa, con la denominación de Correo de la Costa, para que los pueblos ribereños se comunicasen noticias y las transmitiesen á las autoridades cuando se presentaran buques piratas. Pero en cuanto á éstos se refería, nada más hizo en su breve gobernación, pues falleció al año y medio de ejercerla, por no conocer, tal vez, bien á fondo, las tristes impresiones que en los ánimos había dejado la osadía de Drake, y que con tanta necesidad pedían el aumento y mejora de la marina. Aunque á la verdad, muchos gobernantes de aquel tiempo, entre la fábrica de un buque y una fundación piadosa, se decidían llanamente por ésta, que ofrecía, entre otras satisfacciones al espíritu, más ventajas y segura permanencia que la frágil

nave, lanzada al azar y á los peligros de un elemento inconstante.

Las tristes impresiones no tardaron en renovarse con la presentación de otro pirata, también inglés, Tomás Cavendish ó Candish, nombrado por los nuestros Candi, que después de atravesar el Estrecho y reconocer los lamentables restos de la población fundada allí por Sarmiento con los infortunados expedicionarios de Flores Valdés, fué reconociendo las costas de Chile y del Perú, sin hacer más daño que demarcar las tierras y los lugares. El Virrey Conde del Villardompardo, que fué á suceder á Enríquez, y con gran retraso por haberle entorpecido las circunstancias el viaje, se apresuró á reunir naves y á enviarlas en busca del invasor, que tomando tranquilamente la vuelta por las Indias Orientales, nos apresó de paso un navío ricamente cargado de productos de la China, que de Manila iba al puerto de Acapulco de la Nueva España; la cual presa dió ocasión á Cavendish, para que sus buques hicieran su entrada en el puerto de Plimouth pintorescamente engalanados y ostentando sus aparejos envueltos en ricas telas del Celeste Imperio.

Tan frecuente y general desgracia en nuestros navíos de no encontrar, ni vencer muchas veces en los encuentros, á los de los piratas, no debe, empero, atribuirse al cuerpo de la armada, que en realidad no existió en los reinados de la casa de Austria, sino á la viciosa organización del servicio marítimo y al atraso de nuestra arquitectura naval. En aquel tiempo, lo menos á que se atendía ordinariamente para conferir el mando de una escuadra era á la idoneidad del nombrado: la elección se debía al favor, que si concede honores jamás dió ciencia, y por eso se veía, y aun leemos hoy con no poca sorpresa, ponerse al frente de una escuadra á quien acababa de mandar un tercio de infantes ó un

cuerpo de caballería, ó regir alguna provincia de tierra adentro ó desempeñar cargos sedentarios en las covachuelas de la corte. Así no era extraño que fuesen tan naturales las desavenencias entre los marinos prácticos que gobernaban las naves y los jefes legos que las dirigían, y los desastres que muy en menoscabo del nombre nacional y de la riqueza pública se lamentaban diariamente.

Algunas veces, sin embargo, la casualidad ó el buen tino hacían elecciones acertadas. Tal fué la que recayó en don Beltrán de la Cueva, cuñado de D. García Hurtado de Mendoza Gobernador que había sido de Chile y sucesor en el Perú del Conde del Villar, para que persiguiese á Tomás Cavendish, que en 1591 armó otra expedición de cinco buques para volver á la Mar del Sur, y á Ricardo Aquines ó Hawkíns, hijo del otro Ricardo maestro de Drake, que dos años después atravesó el Estrecho y se presentó en aquellas costas. Nada tuvo que hacer D. Beltrán con Cavendish, porque toda su escuadra fué castigada por una furiosa tormenta que en las aguas del Brasil le dió sepultura; pero sí con Hawkins, á quien rindió hacia Guayaquil y le condujo á Lima, desde donde se le remitió á España, y el Consejo de Indias, más benévolo que el gobierno inglés y que sus piratas acostumbraban serlo con nuestras posesiones, le absolvió y dió libertad para que volviese á su patria.

En poca cuenta pareció tomar la Reina Isabel tan caballeroso proceder al confiar á Drake, dos años después, en el de 1595, veintiocho navíos para que hostilizase las costas orientales de América; acción que no extrañaron, acaso, los que conocían la carta, atribuída á aquella Reina, en que decía á Felipe II: «*Philipe: qui duas uxores occidisti, proprio filio non perpercisti, fratrem venenasti, patrem monachasti; terror tuus.*—ELISABETH.» Pero como semejante escrito deba tenerse por pura invención ó por calumnioso pasquín,

porque ni nadie sabe que Felipe II matase á ninguna de sus esposas, ni es ya un secreto que la incontinencia y gran parte de lo heredado de su bisabuela D.^a Juana la Loca motivaron la muerte del Príncipe D. Carlos, ni seriamente se puede afirmar que D. Juan de Austria muriese de otro veneno que de una enfermedad quirúrgica, ni nadie ignora la poca disposición del Emperador D. Carlos á dejarse imponer por su respetuoso hijo para hacerse monje de San Benito en Yuste; y como la Reina Isabel al aprestar aquellos navíos para suplir con oro ajeno los gastos de la guerra, (porque nunca las guerras deben hacerse con dinero propio) necesitaba un marino conocedor de las posesiones españolas en las Indias que lo proporcionase, natural era que para el caso eligiese á Francisco Drake. Los habitantes del Río de la Hacha y de Santa Marta, donde adquirió bastantes caudales, no olvidaron en mucho tiempo sus agresiones y crueldades, de que tuvo la suerte de librarse Portobelo, por haber muerto de repente, á la vista de la población y al ir á atacarla, aquel audaz pirata y valeroso marino, inmortalizado por Lope en su *Dragoneta*.

A ese tiempo, otro pirata inglés, de nombre Guateral, aprovechando la ocasión de la Feria, hizo muy considerables robos en las costas vecinas del mismo Portobelo, porque con la prisión de Hawkins se les había ahuyentado de las del Mar del Sur. Esto permitió que en aquel período de tranquilidad relativa, pues las luchas entre los vicuñas mineros del Perú seguían aún con encarnizamiento (1) pudiese

(1) Véase CASTELLANOS Y VASCONGADOS.—*Tratado breve de una disputa y diferencia que hubo entre dos amigos, el uno castellano de Burgos y el otro vascongado en la villa de Polosi, reino del Perú.*—Publicado por Z.—Madrid, 1876.

el cuarto Marqués de Cañete dedicarse á los asuntos administrativos y de Gobierno: planteó la recaudación de alcabalas, el derecho de almojarifazgo y la contribución de Habermas; limitó el comercio que la Nueva España hacía con el Perú de géneros de China y de otra clase, en perjuicio de los exclusivistas negociantes de la América Meridional que aprovechaban la feria de Portobelo y los Galeones para los cambios y la remisión de caudales á España; y cumpliendo órdenes de la corte, que D. Francisco de Toledo había demorado por resentimientos particulares con el licenciado García de Castro, puso al comando de Álvaro de Mendaña, sobrino de éste, tres navíos con gente para poblar las Islas de Salomón, que no se hallaron; teniendo que retroceder por Filipinas los que pudieron librar de la isla de Santa Cruz, entonces descubierta, al malograrse la empresa con la muerte del caudillo.

Terminada su Gobernación, casi al tiempo en que doña Isabel Berreto, viuda de Mendaña, llegaba á Manila con el resto de los expedicionarios, volvió D. García á España, después de entregar el mando á D. Luis de Velasco, Marqués de Salinas. Práctico éste en la ciencia de gobernar, en la que desde muy joven fué aleccionado por su padre D. Luis, segundo Virrey que había sido de la Nueva España, como él acababa de ser el octavo en el número, y acaso el primero en las simpatías, fijó prontamente su mirada en los puntos que pudieran acelerar ó entorpecer el desarrollo de los intereses del Perú. Vió con tristeza, que á pesar de las leyes de Indias y de tantas disposiciones dictadas para su ejecución, no estaba bien corregido aún el abuso de que eran víctimas los indígenas sin fortuna, y acudiendo presuroso á la enmienda, propuso á la corte y obtuvo que se estableciese la plaza de Fiscal protector de los indios, que al aliviarles del durísimo servicio personal, les facilitó los

recursos de queja, ó sean las representaciones pidiendo justicia que antes quedaban al capricho, más ó menos interesado, de un abogado elegido por favor. Pero las manifestaciones de sentimiento público que hubo necesidad de hacer por la muerte de Felipe II; la precisión de acudir á castigar en Chile á los autores de la muerte de su Gobernador Martín de Loyola, de aquel Loyola que años antes arrebató de los Andes á Tupac Amaru, verificada por los esforzados araucanos puestos otra vez en armas para rechazar injusticias, y la entrada por el estrecho de Magallanes del enemigo holandés Oliverio Nort, suspendieron los actos administrativos hasta que circunstancias normales los permitieran.

Nort apresó la fragata *Buen Jesús*, aunque no su cargamento de diez mil doscientas libras de oro por haberlo arrojado los españoles al mar á la vista del enemigo, y tomó el rumbo de las islas de los Ladrones así que supo por los prisioneros las disposiciones que para resistirle había dictado el Virrey; y éste, que acababa de ser destinado á servir otra vez el virreinato de la Nueva España, se embarcó para volver á Mexico, así que dió el pase á varias disposiciones del Consejo de Indias, y cuando hubo hecho entrega del mando á su sucesor el Conde de Monte-Rey.

La corta gobernación del Conde no fué desaprovechada ciertamente. En su tiempo se estableció el Tribunal de Cuentas, de la ciudad de Lima, á la vez que el de Santa Fe de Bogotá, y el servicio de buques que con el nombre de *Avisos* hacían cada dos meses viajes redondos entre los puertos de aquellos reinos; despachó la pequeña armada con que Pedro Fernández de Quirós descubrió las tierras del Espíritu Santo, y á poco murió, en el ejercicio de su cargo, nombrándosele por sucesor al Marqués de Montes

Claros, procedente también del virreinato de la Nueva España, que libre de agitaciones interiores y de enemigos extraños, durante siete de los ocho años de mando, pudo consagrar su inteligente iniciativa al bien del país. Y así lo hizo, perfeccionando el planteamiento del Tribunal Mayor de Cuentas; estableciendo el del Consulado y Junta general de Comercio con las ordenanzas del de Sevilla; reformando la guardia de honor de los Virreyes, y haciendo una estadística ó recuento general de los indios del virreinato, que le dió á conocer su alarmante disminución, así por las viruelas y otras enfermedades exóticas, como por el abuso de las mitas ó del servicio personal; obligándole tal resultado á conminar con severos castigos á los inobedientes á las leyes protectoras del indígena. Cumplimentó, además, algunas reales cédulas de interés general, como la que autorizaba á los Virreyes y Gobernadores para que como Vicepatronos delegados hicieran la presentación de los beneficios curados de las diócesis, y aquella que prohibía con pena de muerte los tratos de la negociación del comercio ilícito, que tanto se había extendido en los puertos de las Indias. Para dejar memoria de su gobierno, engrandeció el Marqués el puente sobre el río Rumac, que fué erigido para poner en comunicación la ciudad de Lima con el inmediato barrio de San Lázaro; y cuando más sosegado vivía, fué interrumpida la tranquilidad del reino por el pirata zelandés Jorge Spilberg (Espervet), que en 1615 entró por el Estrecho con cuatro navíos, y después de hacer algunos daños en las costas de Chile, combatido y maltratado por tres de nuestros buques de guerra, huyó hacia las islas Filipinas, donde otra armada española acabó de derrotarle.

Tampoco se vió libre de tan molestos huéspedes el Príncipe de Esquilache, quien al tomar posesión del virreinato

en diciembre de aquel año y encontrarse sin cargos que proveer, dió tal publicidad á sus duras quejas contra Montes Claros, que llegaron á producir un verdadero escándalo. ¿Y cómo no lamentarse, cuando le acompañaba una numerosa cohorte de deudos y pretendientes, de aquellos que con su conducta equívoca se convertían con frecuencia en sonoros pregoneros de la deshonra de sus protectores? Á tanto llegaron los disgustos por aquel asunto (que aun hoy es grave, y lo serán las cuestiones de personal hasta el tiempo en que los destinos busquen á sus servidores), y á tanto la tarea de desempolvar leyes, y recordar precedentes, y aducir conveniencias, que interesando á los tribunales se pudo conseguir la revocación de aquellas provisiones, y que el Consejo de Indias resolviese para lo sucesivo, que al entrar un Virrey en el reino debían entenderse acabadas las facultades del antecesor, es decir, prohibiendo terminantemente los que hoy llamamos testamentos de los Ministros.

Cuando el debate de este asunto estaba más acalorado, anuncióse, en 1616, la entrada de buques enemigos por el Estrecho. Eran los de los holandeses Schouten y Lemaire, descubridores del estrecho de este nombre en el extremo austral de la América, que sin ninguna hostilidad tomaron el rumbo de las Molucas y Filipinas. No hizo más daño que éstos Guillermo Fzetem, dirigido á aquel mar el mismo año, quien así que hubo reconocido y demarcado las costas de Chile y del Perú desapareció; pero sucedió todo lo contrario con el inglés Gualteri Regali, que hostilizando dos años después las costas de la Guayana, dejó tristísimos recuerdos de sus horrorosos estragos.

Noticiosos el Virrey y el Consejo de Indias del descubrimiento de Schouten y de Lemaire, enviaron á reconocer el paso, desde el Perú á Juan Morel, y de la corte á Bartolo-

mé García Nodal. Este acto de exclusivismo irritó grandemente á los extranjeros, que vieron á la España aprovecharse de aquellos descubrimientos y no transigir en mostrar al mundo viejo sus propiedades del nuevo: pero la política del poderoso ha sido siempre egoísta, y para nosotros estaba el mal entonces en no poder ya sustentar ese egoísmo, que á ser posible, no nos habríamos precipitado en la decadencia que iba anunciándose con signos bastante claros en el tiempo de Esquilache. Tras las desazones que produjo á éste la presencia de los buques extranjeros, llamados indistintamente, y no siempre con exactitud, piratas por nuestros españoles de Indias, se produjeron seguidamente otras no menos hondas, por el espantable terremoto de 1619, que arruinó las ciudades de Trujillo y de San Miguel de Piura, y con la triste noticia, allí muy sentida, del fallecimiento de Felipe III. Al saberla Esquilache, que tenía autorización para volver á España en cumpliendo los seis años por que entonces se confería la provisión del virreinato, dejó el gobierno en la Real Audiencia, y á fin de diciembre de 1621 se embarcó en el puerto del Callao sin esperar al sucesor.

Fué éste el Marqués de Guadalcazar, quien al inaugurar el nuevo reinado dió á conocer, en su preocupación por remitir fondos á la corte, lo que para el prestigio de España sería el dilatadísimo de Felipe IV. A los dos años de ejercer el gobierno, en los que no había hecho otra cosa sino procurarse grandes ingresos que eran de la mayor predilección en el tiempo en que, contra todo buen principio político, pagaban las Indias el caro lujo de guerrear, y cuando apenas había podido complacerse por la derrota de los invasores holandeses en la provincia de Cumaná, circuló la nueva, no muy agradable, de que una poderosa flota de aquellos enemigos de la Casa de Austria, al mando de

Jacobo Heremite, fuerte de 294 cañones y con dos mil hombres distribuidos en once navíos, había llegado á las islas de Juan Fernández y se dirgía al Callao con el propósito de apoderarse del puerto. Para repeler aquel acto de osadía, no empleado hasta entonces por ningún otro adversario, acordó el Virrey cuantas disposiciones le sugirieron las circunstancias y los medios de defensa; y gracias al acaso, que entorpeció las operaciones de los agresores, y á la muerte instantánea de Heremite, producida por los disgustos de tales entorpecimientos, pudo el Perú verse libre de la formidable amenaza. Pero no por eso los medios de defensa se perfeccionaron gran cosa. ¿Y para qué, si aun el acaso estaba con nosotros?

Ya desvanecida semejante tormenta, ocupóse el Virrey en dar cumplimiento á ciertos breves de la Sede Apostólica, que era la única constante en completar su obra, y á varias cédulas reales inspiradas en la más severa restricción mercantil, pues prohibían hasta introducir en el Perú los tejidos procedentes de la Nueva España, cuando por los de Tierra-Firme se infestaban aquellos Reinos con productos extranjeros. Aparte de esto, atendió el Virrey con grande actividad al despacho de la Armada del Sur con fondos cuantiosos, para que desde la feria de Portobelo se llevasen á la metrópoli por los Galeones, ó guardianes del comercio de España; máquina ya bien complicada, que había obligado á escribir tanto como pudo verse en el sumario general de la Legislación de Indias, impreso casi al mismo tiempo en que el Marqués entregaba el mando al Conde de Chinchón.

Gobernó éste en el Perú desde fines de 1628 á 1639, y en el largo espacio de diez años no hizo más que interpretar celosamente las ideas y necesidades del Conde-Duque de Olivares, ni se ocupó apenas de otra cosa que del despa-

cho de Galeones conductores de los ríos de oro que al llegar á España parecía que se evaporaban según la prontitud con que desaparecían. En ningún tiempo hicieron aquellos buques sus expediciones con más fortuna y regularidad, pero tampoco tuvieron tantos enemigos en acecho para apresarlos, así piratas cual el renombrado holandés Cornelisz Jols ó *Pie de Palo*, como de escuadras de otras naciones, que se apostaban en la recalada de las islas Terceras para apoderarse de los tesoros que los buques españoles traían de sus dominios de Ultramar. ¿Y cómo no ser muchos, cuando el mismo cardenal Richelieu, primer Ministro de Luis XIII y asociado en las Compañías de Indias, aconsejaba á su Rey, y éste acordaba con el mal aconsejado Felipe IV, fijar el meridiano de neutralidad en la isla de Hierro, es decir, autorizar y hacer buenas todas las piraterías cometidas más allá de ese punto? (1) A tan absurda resolución no debía extrañarse que siguieran otros absurdos, como el que cinco años después, en el de 1639, tuvieron que corregir los buques españoles, prendiendo en las costas de Almería y Málaga y castigando duramente á algunos de los franceses que armaron en el puerto de Marsella cinco navíos, bien guardados con infantería francesa y holandesa, para hacer todo el mal y daño que pudieran en las costas de España, y cautivar españoles que llevaban á Argel, y á otros puertos de Berbería, á donde tenían contratados con los moros, y «dellos cierta, tanta cantidad por cada persona» (2).

(1) Real cédula de Luis XIII firmada en San Germain de Laye el 1.º de julio de 1634.—V. en el II tomo de las *Disquisiciones náuticas* de D. Cesareo Fernández Duro, titulado *La mar descrita por los mareados*, pág. 370.

(2) Libro citado del Sr. Fernández Duro, pág. 120. Por cada cristiano mozo ó niño, mujer hermosa y moza, no siendo nobles, exigían por rescate de 400 á 1.000 pesos, y por un noble 7.000 y aun más.

Todos se atrevían ya á echarse sobre la presa, que por tal tenían á las Indias y sus productos y á todos nuestros dominios, en el reinado sin ventura de Felipe IV: hasta los portugueses, próximos á dejar de ser españoles, subían en canoas por el río Marañón para conocer los misterios de aquel Perú tan codiciado. La presa, empero, se defendía, y entre los Virreyes del Rey poeta no todos acertaron á resguardarla tan bien como el Marqués de Mancera, sucesor del Conde de Chinchón. Los deseos de acertar que animaban al Marqués los demostró en seguida haciendo una estadística general del Reino, reformando las tasas de los tributos de los indios, procurando aumentos en la Real Hacienda y poniendo en defensa las costas al conocer los propósitos de los ingleses y holandeses; acordando, al efecto, que se construyeran murallas en el recinto del presidio del Callao y que se fortaleciesen asimismo las plazas de Valparaíso, Valdivia y Arica con cañones de bronce que mandó fundir.

Las agresiones que temía no se hicieron esperar, y las produjo el holandés Enrique Breaut, que fué á tomar á Valdivia en 1633, y encontrándolo bien fortificado y al Gobernador prevenido tuvo que abandonar la empresa. Conjura do el mal, y aun ahuyentados los agresores al conocer las disposiciones del Marqués, le permitieron á éste atender á la mejora de la Armada del Sur, construyendo nuevos bajeles con arreglo á los adelantos de la época, para salvar la desventaja que tenían los nuestros respecto de los ingleses y holandeses, y al despacho de los Galeones; enviando en ellos tan copiosos caudales á la corte, que fueron singularmente celebrados por Felipe IV. Verdad es que no contribuyó poco al aumento de los ingresos la introducción en 1641 del papel sellado, y tal vez la reforma del servicio de correos, que emprendió en favor de los indios, y

para evitar su disminución, disponiendo que los españoles corriesen los *chasquis*.

Planteadas estas mejoras, fué relevado por el Virrey de la Nueva España Conde de Salvatierra, cuando establecía la Armada de Barlovento para proteger el comercio de Mexico, que imitando á su antecesor, dedicó sus preferentes cuidados tanto á extinguir el servicio personal, que muy de prisa acababa los indios, cuanto á activar el despacho de los Galeones. Sabía muy bien el Conde que en la corte nadie era tan distinguido como el que más oro enviaba, y así fué su constante ocupación procurarlo y remitirlo. A tanto ascendieron en su tiempo las remesas, que la excesiva demanda originó la falsificación de la moneda; pero castigado con la última pena el falsificador Pedro Rocha, y consumidos los pesos *rochunos*, volvieron los *moclones*, que eran los pesos verdaderos, á abundar, porque Potosí para todo daba. Terminado el tiempo de su provisión, entregó el mando á su sucesor y esperó en aquel Reino á que la guerra con los ingleses concluyese para regresar á España; pero su deseo quedó sin satisfacer, porque murió antes, el 26 de junio de 1659, dejando en la plaza Mayor de Lima memoria de su mando en una artística pila de bronce coronada con la estatua de la Fama.

El Conde de Alba de Liste, que, como el de Salvatierra, se había amaestrado antes en la escuela de Mexico, fué el primer grande de España que pasó al Perú. En los seis años que allí estuvo (1655-1661) no se presentaron enemigos á quienes combatir, y pudo aplicar sus desvelos á la pacífica tarea de administrar, en tanto que por el otro Océano ardía la guerra, nos arrebatava á Jamaica la escuadra inglesa del almirante Penn y entorpecían los adversarios la celebración de las ferias y el despacho de los Galeones. Iguales impedimentos encontró á los principios de

su gobernación el Conde de Santistéban, al relevar al de Alba, y aun las circunstancias se le presentaron más adversas, pues luego que tomó posesión tuvo que sofocar el levantamiento promovido por unos mestizos de Chuquiabo y se vió precisado enseguida á capitular con el Consulado de Lima sobre los asientos de Haberia, para atender al gasto de los buques de guerra guardadores de los intereses del comercio; recibiendo desde entonces forma nueva á ese servicio. En todo el tiempo de su mando hubo de mirar con gran preferencia el expediente de los envíos, porque como las presas durante la guerra habían mermado considerablemente la entrada de caudales en España, la corte exigía dinero para sus atenciones, y el dinero tenían que procurarlo los Virreyes de Indias. Aquella corte, tan inhábil ya para conservar la herencia del Emperador, tomó nuevo aspecto con la muerte de aquel Felipe IV el Grande, que tanto nos empequeñeció ante el mundo, ocurrida en 17 setiembre de 1665, pero el aspecto tristísimo del que descende desde la grandeza á la nulidad. El Conde murió también á poco de recibir la noticia, en marzo de 1666, y quedó el gobierno en la Audiencia hasta noviembre del siguiente año que le fué entregado al Virrey Conde de Lemos.

El primer gobernante del reinado de Carlos II entró en el Perú con gran fortuna, porque á poco de tomar posesión tuvo lugar el descubrimiento de la rica mina del asiento de Porco; pero aquella fortuna no pudo, al cabo, ser más desgraciada ni producir mayores cuidados al Virrey. La fama de tanta riqueza llevó allá, desde luego, mucha gente, mucha codicia y mucho crimen; formáronse pronto partidos y renováronse, entre vascongados y montañeses contra andaluces y crillos, las luchas que cien años antes, con nombre de guerras de los Vicuñas, tanto escandalizaron y tanta

sangre vertieron en Potosí; dándose ahora el caso de atentar contra la vida del corregidor montañés Angel Peredo (1), como entonces fué asesinado por los hermanos Guevara el codicioso General Carrión. En América se imitaba ya á la metrópoli: allá como aquí se protestaba contra los malos gobiernos autores de la decadencia, sólo que las protestas eran sangrientas en el Perú mientras en la corte no rebasaban aún el límite de la murmuración. Los abandalizados de Porco riñeron furiosa batalla en Laicacota, como los de Potosí la de Munay-Pata en el siglo precedente, y acudiendo el virrey á la corrección de tamaño escándalo, aplicó severos castigos á los revoltosos, comprendiendo en ellos al descubridor de la mina, José de Salcedo, que fué como otros ejecutado; ocurriendo el raro caso de cegarse la mina el mismo día de la ejecución de Salcedo. Esta rebelión demostró, que las del Perú, empezadas por *pizarristas* y *almagristas*, y continuadas por los Castillas, Hernández Girón, los Vicuñas, etc., no habían terminado, y que ellas darían fin del Gobierno español si éste no se inspiraba, para evitarlas, en la más estricta justicia.

Tras de este cuidado se le presentaron otros, y no leves, al Virrey en la osada expedición del pirata Juan Morgan á Panamá, que va descrita, y en la invasión simultánea de aquellas costas por una fragata inglesa al comando de Carlos Enrique Clerk. Para proteger la plaza saqueada, envió á Panamá la Armada del Sur con fuerzas, pertrechos y víveres cuando ya Morgan, cansado de cometer atrocidades y repleto de botín, había desandado el camino del Istmo y vuelto á Jamaica; y para castigar á Clerk, que llevaba el encargo de demarcar la situación de los puertos

(1) V. *Hijos ilustres de Santander*, por D. Enrique de Legunia, pág. 156, Biografía de Angel Peredo y Villa.